

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2015

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

LUNES, 14 DE DICIEMBRE DE 2015
PRESIDENCIA DEL SEÑOR GUSTAVO BERNARDO RONDÓN FUDINAGA

—A las 10:02 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenos días, a todos los presentes, siendo las 10 horas con 02 minutos, del lunes 14 de diciembre de 2015, y con la asistencia puntual, seria, responsable, de los congresistas Héctor Becerril, Heriberto Benítez, Mauricio Mulder, Julio César Gagó, Yonhy Lescano, Santiago Gastañadui, Yehude Simon, Gustavo Rondón. Mariano Portugal y Alejandro Aguinaga y con el *quorum* reglamentario se inicia la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría de nuestro honorable Congreso de la República del Perú.

En el Orden del Día y como primer tema tenemos el proyecto de informe final de la investigación de las presuntas irregularidades en el gobierno regional de Tumbes referido a los enunciados de los considerandos de la moción 10364, investigación de moción de Orden del Día 10364 y teniendo la incorporación del siguiente texto sobre el perjuicio económico al gobierno regional de Tumbes, propuesto por el congresista Yonhy Lescano para el informe final, bajo la siguiente lectura:, teniendo como base la incorporación de la Contraloría General de la República y del Ministerio Público, se puede llegar a calcular que el perjuicio económico causado al gobierno regional de Tumbes por el desvío de fondos para actividades diferentes a las previstas, gastos no sustentados e irregularidades en la ejecución de proyectos de inversión público asciende aproximadamente a la cifra de 56 288 641 nuevos soles.

Queremos someter esto de inmediato a votación para que ya se concluya este informe final y obviamente suba al Pleno, donde partió el encargo de esta investigación con moción de Orden del Día 10364.

Con esta inclusión quiero pedir al *quorum* de la comisión para ser aprobado y obviamente tener completo este informe con la incorporación del texto que he leído del congresista Yonhy Lescano. Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano. Congresista Becerril, congresista Mulder, congresista Gagó, congresista Benítez, congresista Aguinaga, congresista Tapia, congresista Simon, congresista Santiago Gastañadui, congresista Yonhy Lescano, congresista Canches, congresista Mariano Portugal. Damos la bienvenida al congresista Segundo Tapia y también al congresista Rogelio Canches. Ha sido aprobado por unanimidad.

Como siguiente tema vamos a continuación ver la posible comisión de ilícitos en los que habría incurrido la señora Nadine Heredia

Alarcón u otras personas vinculadas derivados del contenido de las agendas en la moción de Orden del Día 13834, investigación con facultades de Comisión Investigadora.

Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo para determinar la condición de personas que pasen a la condición de investigados. Siendo esto algo que indudablemente tiene que verse con relación a personas y a levantamientos de secretos bancarios, tributarios y otros apremios de ley, voy a pedir la autorización al Pleno para que podamos verlos en sesión reservada, porque vamos a dar lectura de los fundamentos y obviamente de las personas que pasarían a esta condición, así que pido, por favor, se pase a sesión reservada.

Muchas gracias, señores congresistas, recesamos por un minuto.

El señor GASTAÑADUI RAMÍREZ (NGP).— Gracias, señor Presidente, en todo caso para dejar constancia que mi voto es para que se mantenga como una sesión pública.

El señor PRESIDENTE.— Solo requeriríamos de otro voto más, pero además por las características de las personas que indudablemente se va a pasar a esa condición, creo que si es importante la reservada.

Muy bien, gracias.

—A las 10:10 h, se suspende la sesión pública y se pasa a sesión reservada.